

Guayaquil, Junio 26 del 2007

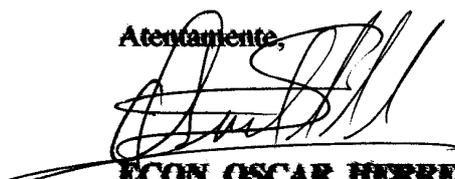
Señores
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, OSCAR HERRERA GILBERT con cédula de identidad No. 100144344-7 en calidad de Representante Legal de la compañía VILLA HERRERA VILLERRA EXPORTADORA AGRICOLA S.A. declaro que la aprobación del Balance General del año 2006, por parte de la Junta General, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Por la atención que se sirvan dar a la presente.

Atentamente,


ECON. OSCAR HERRERA G.
PRESIDENTE



**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VILLA HERRERA VILLERRA - EXPORTADORA
AGRICOLA S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2006

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el estatuto de la compañía, la Ley de Compañías y observando las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a su disposición los Estatutos Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2006.

Informo además que se están realizando gestiones para abrir nuevos mercados que acojan nuestros productos, espero que luego del análisis respectivo, de los balances citados, estos merezcan su aprobación.

Atentamente,



**ECON. OSCAR HERRERA G.
PRESIDENTE**

